



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

08

USHUAIA, 09 AGO 2024

VISTO el Expediente N° E-46405-2024, Ámbito: SLG del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de siete (07) sillas solicitadas por la
Dirección Provincial de Archivo perteneciente a la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la
Secretaría Legal de Gobierno.

Que obra Nota N° 50/2024 Letra: D.A.G. – D.P.A – S.T.O. – S.L.G., por la Directora
del Archivo General de la Dirección Provincial de Archivo, exponiendo los motivos que
fundamentan la contratación.

Que a orden 12, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico
Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 17/2024 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada
para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465, Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II y N° 01/24; y Resoluciones de la Oficina
Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y del Ministerio de Economía N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/23 y la Resolución
Secretaría Legal de Gobierno 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL
DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa
N° 14/2024 – RAF 125, referente a la adquisición de siete (07) sillas solicitadas por la Dirección
Provincial de Archivo perteneciente a la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría

...//2.-



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

///...2.-

Legal de Gobierno, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 002SLG y Unidad de Gestión de Crédito SLG002, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

08

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.A. N°

/2024.-




Mariana S. MARCONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal - S.C.A.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa E Nro. 46405- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 07/08/24
Apertura: 14/8/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de sillas para la Dirección Archivo General de la Secretaria Técnico Operativo dependiente de la SLG.

Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción ampliada detallada en el reglón como Anexo I que forma parte del presente formulario.

Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:

afilippi@tierradelfuego.gob.ar / gimuniz@tierradelfuego.gob.ar/ dir.adm.sgg@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CERV			
	unidad			
>>	- Altura Ajustable: ángulo de 90° a 100° aprox.	7.00
	- Inclinción del asiento: Plana.			
	- Soporte Lumbar: Material antitranspirante.			
	- Apoyabrazos, reposacabezas y desplazamiento.			
	- Asiento amortiguado forrado en cuerina.			
	- sillas ergonómicas.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa E Nro. 46405- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 07/08/24
Apertura: 14/8/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de sillas para la Dirección Archivo General de la Secretaria Técnico Operativo dependiente de la SLG.
Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción ampliada detallada en el reglón como Anexo I que forma parte del presente formulario.
Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
afilippi@tierradelfuego.gob.ar / gimuniz@tierradelfuego.gob.ar/ dir.adm.sgg@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96.
Plazo de Entrega:	15 días notificado de orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47.
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF- SLG
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Miércoles, 14/08/2024 hasta las 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N°54 DGAF-SLG o electrónicamente a los correos oficiales: afillippi@tierradelfuego.gob.ar/gimuniz@tierradelfuego.gob.ar/ dir.adm.sgg@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N°450, primer piso, oficina N° 54 DGAF- SLG
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	1% del valor total cotizado, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, puntos 21) y 22).
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, ART 34°, PUNTO 36)

Mariela S. MARCONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal- S.C.A